EXPTE. D- 3031 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del 201° Aniversario de la Universidad de Buenos Aires (UBA) que se celebra el 12 de agosto del corriente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Universidad de Buenos Aires (UBA) fue fundada el 12 de agosto de 1821 por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia. En ese día se iniciaba el crecimiento y desarrollo de una de las mayores casas de altos estudios de nuestro país, considerada como uno de los centros de enseñanza más prestigiosos del mundo.

Desde ese año, la institución transitó los derroteros de la historia del país y de la ciudad como Universidad Provincial, que desde 1881 se transformó en Nacional. Se constituyó en un centro académico, cultural y científico, espacio de formación de profesionales, de circulación y producción de conocimientos.

La Universidad de Buenos Aires es una de las más prestigiosas de América. Como el resto de las Universidades Nacionales argentinas, es gratuita (depende financieramente del Estado Nacional aunque es autónoma, libre y laica).

Al ser autónoma, posee su propio sistema de gobierno, formado desde la Reforma Universitaria de 1918 por representantes de profesores, estudiantes y graduados.

La institución nace como "Universidad Mayor", con fuero y jurisdicción académica.

Aquel 12 de agosto de 1821 se realizó el acto de inauguración de la nueva universidad e instalación de sus autoridades (Rector, Vicerrector, Secretario, Cancelario, Doctores integrantes de su Sala), ceremonia que se llevó a cabo en el templo de San Ignacio, en la "Manzana de las Luces", que por entonces pertenecía al Estado y carecía de funciones religiosas.

En 1880, al término del período político de la "Organización Nacional", la República Argentina pudo resolver el último de los conflictos pendientes desde 1810, con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires y su declaratoria como Capital Federal de la Nación. Este proceso culminó con la distribución entre el Estado Provincial y el Estado Nacional, de las instituciones estatales que hasta entonces habían funcionado en la ciudad y la provincia de Buenos Aires, como las escuelas, las bibliotecas, los museos, los bancos y la Universidad. La UBA quedó entonces dentro de la jurisdicción nacional.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Una nueva etapa en la historia de las universidades se inició con la recuperación de la democracia en diciembre de 1983. El gobierno encabezado por Raúl Alfonsín implementó un programa para las instituciones de educación superior que comenzó con la designación de rectores y consejos superiores consultivos que tenían como propósito central iniciar un proceso de normalización.

La política universitaria iniciada durante esos años tuvo varios ejes fundamentales. Uno de ellos fue terminar con las políticas de persecución y control ideológico sobre los miembros de la comunidad universitaria, propias de la dictadura. Pero también se propuso levantar las restricciones al ingreso a la Universidad. Con ese propósito se suprimieron los aranceles y, en la mayor parte de las casas de estudios, se suprimió el examen de ingreso.

En la Universidad de Buenos Aires, el ingreso directo se implementó a partir de 1985 con la creación del Ciclo Básico Común.

La UBA continúa desempeñando un papel fundamental en la vida pública de la Argentina. Si bien el sistema universitario se diversificó considerablemente en los últimos años gracias al crecimiento la fundación de nuevas instituciones de enseñanza superior, la UBA ejerce todavía, gracias a su larga historia y al prestigio consolidado a lo largo del tiempo, un papel central en los debates y controversias sobre la vida universitaria de la Argentina.

La UBA es educación pública, gratuita y de calidad; una institución pública reconocida dentro y fuera del país fuertemente comprometida con la igualdad de oportunidades.

La Universidad de Buenos Aires cumple 201 años "formando futuro".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente
Bloque Espacio Abierto Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.